

Latacunga, 17 de Agosto de 2011

Doctora

Alexandra Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Presente.-

3284⁹²²⁴⁷

De mi consideración:

Segundo Santos Cañizares Herrera, en mi calidad de Gerente de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE S. A. domiciliada en la ciudad de Latacunga, me dirijo a Ud. con el fin de solicitar comedidamente se sirva disponer la legalización de la siguiente transferencia de acciones, la misma que se inscribió en el libro de acciones y accionistas, así también debo indicar que el nuevo accionista es de nacionalidad ecuatoriana y la inversión es nacional.

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR DE LA ACCIÓN	Nº DE ACCIONES	VALOR TOTAL
Yanchaguano Chicaiza Ángel María 050193807-0	Santillán Torres Pedro Manuel 1710580372	Un dólar cada una	50 acciones	\$ 50.00 dólares

Además me permite solicitar me conceda la nómina actualizada luego de realizar la transferencia.

Por la atención al presente anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

Segundo S. Cañizares H.

Segundo S. Cañizares H.

C. I. 0500100805

GERENTE DE LA COMPAÑIA

Transferencia Insuficiente

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO DE COTOPAXI
TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE S.A.

LATACUNGA ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL
LATACUNGA

18 AGO 2011

Leda. Sandra Sánchez
ASISTENTE ADMINISTRATIVO